

DECRETO EXENTO N° 521 25

RECOLETA, 10 MAR. 2025

**PROMULGA ACUERDO N° 41 DE FECHA 04 DE
MARZO DE 2025 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

VISTOS :

- 1.- El Informe N°150/2024 de 23 de diciembre de 2024, de la Asesoría Urbana.
- 2.- El Memorándum N°46 de fecha 26 de febrero de 2025, de la Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación a través el cual solicitó incluir un punto de tabla en el Concejo, para aprobar el Plano de Detalle de Apertura de Calle El Rosario Comuna de Recoleta.
- 3.- El Acuerdo N° 41 de fecha 04 de marzo de 2025, adoptado en Sesión N°09 Ordinaria del Concejo Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO :

PROMÚLGASE el Acuerdo N° 41 de fecha 04 de marzo de 2025, del Concejo Municipal, que aprueba el Plano de detalle de Apertura de Calle El Rosario, Comuna de Recoleta, el cual fija con exactitud los trazados y anchos de los espacios, declarados de utilidad pública en el Plan Regulador Comunal”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.

/NFM//FJL/JCS/gnp

IDDOC SGDFD: 77223

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 10/03/2025
11:51:26 CLST

Alcalde



Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 10/03/2025
15:42:43 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código:

ANEXOS DEL DOCUMENTO

- 1.- [Punto_N3_Memorandum_N46. Plano_Detalle_Apertura_Calle_Rosario.pdf](#)
- 2.- [ACUERDO_N41.pdf](#)